

La visita de M. Herriot

Solidaridad democrática SE IMPONDRAN SANCIONES A LOS CONCEJALES QUE NO ASISTAN A LAS SESIONES

La reciente visita de M. Herriot a Madrid, proyecta sobre las tradicionales buenas relaciones entre Francia y España un nuevo foco de cordialidad entre las repúblicas hermanas.

En los años deplorables de las dictaduras, cuando aquí luchaban nuestros políticos por derrocar un régimen que poco a poco iba desmoronándose, alende las fronteras no faltaban hombres sagaces y liberales, que contemplaban la lucha con el máximo interés y hacían fervientes votos por un resultado de rotundo éxito, vaticinándolo con la mayor elocuencia que se le permitían su situación social y su discreción de gobernantes. Entre ellos, en primera línea, el huésped ilustre de los pasados días.

Algunos, por enturbiar la limpidez de alegría y fraternidad con los detritus de la calumnia y de la estulticia, han querido prolongar el alcance del viaje, atribuyéndole Dios sabe cuántas resonancias de índole internacional y compromisos ofensivo-defensivos, cuya enunciação pudiera ser alarma de incautos, si cupiese todavía dudar acerca de lo que con rotundidad acostumbra a ser desmentido.

Busquen los monarquistas y los enemigos de la República otros temas para enfocar su actividad pesimista y difamatoria: Afortunadamente ya no reñan aquellos Borbones que hacían pactos de familia comprometiendo los caudales y la sangre de la nación en locas aventuras iniciadas por la mera conexión de un dudoso parentesco y concluidas en bancarrotas catastróficas, mientras ellos seguían reñando sobre ruinas, lágrimas y desastres. Evidentemente algunos ya no conciben una política internacional clara-

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

El expediente contra un veterinario municipal, el concurso de auxiliares de Abastos y otros asuntos

Abre la sesión el señor Palanco Romero a las ocho menos veinticinco minutos. Asisten los señores Corro, Fajardo, B. Quero, Castilla, Molina Díaz, Rosillo, Dalmases, Comino, Valenzuela Romero de la Cruz, Sanz Blanco, Gil de Gibaja y Ruiz Cornero.

La barra está ocupada por el público.

Apruébase el acta de la anterior sesión, pasándose al

Orden del día

Queda cesante un oficial tercero interino por haber abandonado su destino.

Se aprueban varias facturas relativas a la Compañía de Electricidad y Gas León.

Se accede a lo solicitado por doña Marina Calancha sobre traslado de pensión con motivo del fallecimiento de su madre, que lo percibía.

Son aprobados otros asuntos que se publicamos oportunamente.

Se conceden licencias a varios particulares para la construcción de obras.

Del pasado concurso para la provisión de plazas de inspectores de Abastos

Dase cuenta de un dictamen de la comisión de Abastos, en el que visto el escrito de don L. Fernández y otros, solicitando la nulidad del con-

curso celebrado para la provisión de varias plazas de inspectores de Abastos, expone que hecha la propuesta de condiciones para tomar parte en el mismo con arreglo a lo determinado en el artículo 247 del Estatuto, de 99 del Reglamento y del 4 y 5 del de este Ayuntamiento, y anunciado el concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, no habiéndose interpuesto contra dicho acuerdo recurso alguno, no tienen razón los firmantes en sus tres primeras alegaciones, ya que los requisitos que, según ellos, no se cumplieron, sólo pueden referirse a la forma de nombramiento de empleados administrativos a que se alude en el artículo 247 ya citado.

En cuanto a las restantes alegaciones referentes a falta de notificación para el comienzo de los ejercicios, la forma en que éstos se desarrollaron y la crítica de la calificación, son inexactas, porque en primer lugar dichos anuncios se publicaron en los cuatro diarios de la localidad los días 2 y 15 y 16 de Octubre; en segundo término, la forma de recoger los escritos se realizó según lo expresado en expediente, sin que se formulase protesta alguna, y en cuanto a la estimación de los ejercicios y méritos del concursante señor Vega, que sólo significa la buena fe y rectitud del Tribunal.

Otras de las alegaciones expuestas por los firmantes del escrito no solamente carece de fundamento, sino que la Comisión las considera delictivas por calumniosas.

Por todo ello, la Comisión propone que se declare no haber lugar a los interesados, dejando firme el acuerdo sobre el fallo del Tribunal, proponiendo asimismo se pase el tanto de culpa a los Tribunales por lo que de calumnioso pueda haber en el referido escrito.

En relación con las solicitudes de reposición del acuerdo citado, interpuesto por el concursante señor Vega, la Comisión informa que el Tribunal no calificó al interesado con la máxima puntuación; lo que hizo fue estimar en su justo valor sus méritos y ejercicios merecidos, uno y otro de máxima puntuación, pero sin llegar a calificarlos, ya que el Tribunal se había reservado el derecho, según consta en acta del día 14 del mes de Octubre, y publicada el día siguiente en la prensa, de considerar y apreciar determinadas incompetencias en el expediente de dicho concursante, y que son indudables como él mismo lo confiesa en sus escritos, por lo que la Comisión propone se declare no haber lugar a la reposición solicitada.

El Cabildo aprueba por unanimidad el dictamen de la comisión de Abastos.

Las obras que se ejecutarán con cargo a los fondos recaudados para mitigar el paro

Se aprueba un presupuesto formulado por el arquitecto señor Or-

Siluetas del día

EL HIMNO

Con todo el respeto que merece un presunto himno regional, yo formulo mi voto en contra. No es que no me guste «La Giralda». Al contrario, «La Giralda» es un bello pasodoble flamenco, en cuyas notas vibra ategrememente el alma torera de Andalucía. Es un paso doble con sol, con alamares, con mantillas de madroños, con pañolones de Manila, con suspiros con castañuelas, con alaridos de «cante jondo». Es un pasodoble en el que lloran las malagueñas y tiemblan los fandanguillos y resuena el clamor de las plazas de toros. Un pasodoble de «olé tu mare» y «vamos a quererla», frases que resumen el sentimiento lírico del pueblo andaluz en la hora dorada y brillante de la manzanilla. Y esta gran idea del encanto de este pasodoble, que no hay manera de sustraerse a la caricia sensual de su gracia andaluza. Con lo cual queda hecho, aunque modestamente, el elogio de nuestro himno. Los compases de «La Giralda» son pedazos del panorama sentimental de Andalucía.

Pero yo quiero explicar mi voto en contra. Con toda su luminosidad y su emoción, «La Giralda» no puede ser el himno andaluz. Porque las cosas de Andalucía no están para pasodobles. Han de

caído mucho en este tiempo las mantillas, los pañolones, las torerías, las malagueñas y los fandanguillos. Todo esto pertenece a la época, ya pasada, del pintoresquismo andaluz. El panorama regional se ha transformado radicalmente. En los cortijos andaluces, donde antes lloraba la guitarra a la luz de la luna, se canta «La Internacional» a pleno día. La fiesta de los toros ha sido derrotada por los espectáculos deportivos. El señorito juerguista se ha hecho revolucionario. Los toreros se han convertido en pistoleros. Ha terminado la procesión dramática de los penitentes y se ha echado a la calle la manifestación tumultuosa del proletariado hambriento y dolorido... Andalucía ha dejado de ser un país de pandereta. Los ingleses que van a caza de lo pintoresco ya no se divierten en Sevilla. Han empujado las guitarras y se ha desvanecido en el aire el último «jipío» de las peteneras. Andalucía, señores patrocinadores de «La Giralda», ya no es Andalucía. La han cambiado. Su dramatismo actual no recoge ninguna de las notas del «cante jondo». Es un dramatismo de tipo social. Y Andalucía no está para pasodobles. Eso es todo.

CONSTANCIO.

Las responsabilidades de la Dictadura

El general Saro es detenido en Barcelona al desembarcar de un vapor alemán, procedente de Manila

Barcelona 4.—El gobernador civil, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que tenía que comunicarle una noticia de verdadero interés.

Se trata de que esta mañana, a la llegada al puerto de un vapor alemán, procedente de Manila, ha sido detenido el teniente general en situación de segunda reserva don Leopoldo Saro, ex conde de la Playa de Ixáin.

Como se sabe, el general Saro fue vocal del nefasto Directorio militar, que se formó al producirse la cuartelada del 13 de Septiembre de 1923. Por dicho motivo el citado general estaba reclamado por la Comisión de Responsabilidades.

El general Saro no opuso resistencia a los agentes de Policía que practicaron su detención.

Desde el puerto el detenido fue conducido a la Jefatura Superior de Policía, donde quedó convenientemente custodiado.

El general Saro ha pedido al gobernador civil que se le autorice a hacer el viaje a Madrid en automóvil, pero el señor Moles le ha contestado que a él no le compete la concesión de este clase de permisos. El Gobierno civil consultará este extremo con la Superintendencia.

El general Saro partirá esta noche para Madrid, donde ingresará en Prisiones Militares a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Alcalá Zamora declina el ofrecimiento de una finca en Alicante

Alicante 4.—El presidente de la República ha comunicado a don Manuel Pritz, que no acepta la cesión que le hace de su finca rústica denominada «La Huerta», para que venga a pasar largas temporadas a esta población.

Acepta, sin embargo, que dicha cesión vaya a nutrir el patrimonio del Ayuntamiento, con objeto de que el Municipio alicantino ofrezca alojamiento en dicha finca a todas las personas ilustres que visiten esta población.

Ofrece el señor Alcalá Zamora pasar algunas temporadas en la citada finca.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

(CONTINUA EN 3.ª PLANA)

COMENTARIOS

ESPIRITU DE REBELDIA

¡Rebelde! El postulado fundamental de nuestra República es la creación de rebeldes, fomentando en los corazones y en las inteligencias de las juventudes la rebeldía salvadora, contra la flojera inustancional de la baladía, o contra el sarcasmo de la injusticia cuando fuera preciso.

La educación en rebeldía preconizada por las nuevas normas, quiere infiltrar en el pueblo sano un poco del espíritu de don Quijote, de aquel otro rebelde y enamorado de los ideales más excelsos, pero salpimentando la espiritualidad del héroe cervantino con algo de practicismo, ausente siempre en los juicios de nuestro loco inmortal. Esta es la sublime rebeldía, la rebeldía hermosa que se instaura, poniendo en práctica las concepciones más bellas y generosas del altruismo y de la fraternidad, educando a la infancia en el ambiente de solidaridad preciso para una vida social fructífera en realidades.

La voz tonante del «León de Graus» clamó por esto largo y repetido tiempo, pregonando en su famoso «Escuela y despensa» el programa imprescindible para la proyectada construcción nacional.

Bastardos intereses, concupiscentias políticas, shogaron los trenos

del pensador ilustre. Pero barridos por los vientos revolucionarios los densos nubarrones, la atmósfera, ya limpia y transparente, flúida y sonora, devuelve desde las reconducidas aldeanas el eco de sus palabras percutivas para vibrar en trémolos gloriosos bajo la bóveda del sarcófago donde reposan los despojos de aquel gran luchador.

Y así el espíritu de Costa pudiera presenciar los frutos de su evangelio y contemplar el espectáculo de nuestros niños, de nuestros escolares reunidos en el sencillo comedor, sin otros lujos que los del dorado sol de España, besando en múltiples reflejos el enjabelgado de las paredes; cuando escuchara la música sin igual de sus risas argentinas destacando sus agudas notas entre el tintineo de cristaleras, y cuando sobre todo viera el espectáculo conmovedor de esas niñas, pulcras, con el inocente encanto de una femineidad no envenenada todavía por salaces morbos, que con instintiva solicitud de madreitas, ágiles y nerviosas, se desviven por atender a sus compañeros, tenemos la certidumbre de que la fuerza emocional del momento haría desprender de sus ojos una lágrima, premio el más valioso para esta rebeldía de nuestra España triunfal.

ANTONIO AMOR

Para el gobernador civil

LOS MALOS TRATOS A DETENIDOS

Hace unos días, hablando de la necesidad de reformar las costumbres policíacas españolas, nos referíamos a la subsistencia de los malos tratos a detenidos cuando éstos son de clase humilde. Y claro está señalábamos la imperiosa precisión de que casos tan vergonzosos como éste no se repetirán más.

Hoy tenemos, desgraciadamente, que insistir sobre el particular. Existe un hecho: los malos tratos a un detenido de condición humilde. Un hecho que indica la posibilidad de que se sigan repitiendo en determinadas funciones gubernativas las vergüenzas de la Monarquía. Y esto constituye un atentado a la sensibilidad republicana, que exige la correspondiente reparación.

El apaleamiento de presos es un hecho propio de la Inquisición, peculiar de una monarquía dictatorial y absolutista. Por eso es inconcebible que se dé en un régimen liberal y democrático como la Segunda República Española. Desde 1812, en que la abolieron las Cortes de Cádiz, está suprimido oficialmente la tortura en España. Y aunque después la restablecieron «de hecho» las dictaduras que durante los siglos XIX y XX ha padecido nuestro país, no es cosa de que, bajo la República que tiene la Constitución más progresiva y liberal del orbe, se ponga en práctica tan ominoso sistema inquisitorial.

Nos dirigimos al gobernador civil, señor Joven, en la seguridad de que, como democrata y republicano, sabrá sancionar estas cosas y evitar en lo sucesivo hechos que están en pugna abierta con los principios de civilidad y progreso contenidos en la Constitución de la República.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

A propósito del viaje de Herriot

Escribe «Heliópolis» en «Luz»:

«El Siglo Futuro» y sus honradas masas han dado con un símbolo de su actitud ante la visita del presidente francés: «Permitáosenos mantener cerrado nuestro balón». Supongo que se lo habrán permitido, y que monsieur Herriot se habrá vuelto a París con el sentimiento de no saber que pinta tienen los cavernícolas españoles.

Pero, para otra vez, ya que monsieur Herriot no será el último réprobo que nos visite, «El Siglo Futuro» tiene que buscar una fórmula más expresiva. El balón cerrado no dice precisamente que detrás de él aceche un espíritu hostil. Unas veces se cierra el balón porque se tiene frío. Otras, porque no se tiene un traje decente para asomarse. Otras, porque está desahogado el cuartito. Es mejor el balón entreabierto. El balón cerrado es mudo. Por el balón entreabierto puede asomarse un puño cerrado. Un puño cerrado es mucho más elocuente que un balón cerrado.

«El Debate» sabe más, y eso es lo que desespera a las honradas masas de «El Siglo Futuro». «El Debate» ha abierto de par en par sus balcones y se han asomado a ellos alumnos de su escuela de periodismo, futuros profesores del cavernicolismo cauteloso. Después de pasar el presidente francés, «El Debate» habrá dado a sus discípulos, con el balón cerrado ya, una

conferencia sobre el verbo «acatar» y las mil maneras de usarle.»

España, pacifista

Dice «La Voz»:

«Esos tratados de justicia social, de solidaridad, de defensa de los humildes, son los que han firmado Francia y España con motivo de la gratísima visita de M. Herriot. Para obras de esta naturaleza es para lo que negociaron, tratan y se unen Francia y España, no para ajustar pactos secretos endeudados a fines belicosos, como propalaban genticillos de mala fe que no perdaban a la República su pacifismo inteligente y sus pasos firmes y rápidos en el camino de la transformación socialista.»

Paz quiere España. Paz entre todos los pueblos de la Tierra. Paz y progreso justiciero. Paz dentro del respeto más escrupuloso a las independencias nacionales. Por eso ha recibido M. Eduardo Herriot, el gran pacifista, el autor del más generoso y atrevido proyecto de desarme que registran los anales de la diplomacia internacional después de la Gran Guerra, con afecto y júbilo. Sabía que su viaje no tenía otra significación que la de un estrechamiento de lazos entre las dos grandes democracias latinas. Y por eso también le ha despedido con vitores a la Libertad y a la República. Porque la República y la Libertad tienen que ser profundamente pacíficas. Sólo las tiranías son imperialistas y guerreras.»

La posición de las derechas

El diario conservador «La Epoca», en un artículo sobre la situación política, afirma:

«La crisis puede surgir cualquier día, dentro de un mes o dentro de un semestre.

No decimos esto con satisfacción ni con dolor. El Gobierno actual es nuestro antipoda, pero nos tenemos que el venidero lo sea también. Somos conscientes—respetando el optimismo y las ilusiones de quienes crean otra cosa—de que las derechas ni pueden ahora gobernar, ni tal vez sería conveniente aún que gobernasen; nos parece asimismo que es mejor que nos demos cuenta de la situación que el concebir esperanzas irrealizables, porque el confiado se hace inactivo y el no confiado labora incansablemente; pero, así como decimos esto decimos también a las derechas que ni deben descuidar sus propagandas ni deben continuar en el espectáculo tan frecuente en ellas—antes y ahora—de cultivar lo que divide y no afincarse en lo que une.»

A. LAGO
Médico Cirujano y Dentista
de regreso, reanuda su consulta. Reyes Católicos, 26, de 11 a 1 y 3 a 6

Lo que dice el gobernador. Visitas y comisiones. La detención del Sr. Antúnez. En Güéjar Sierra hay tranquilidad

Entre las personas que acudieron en la mañana última a entrevistarse con el gobernador civil, estaban el profesor de Instrucción pública señor Vargas, acompañado del alcalde de Nigüelas; el diputado a Cortes señor Carreño, el señor Álvarez de Cienfuegos, una comisión de vendedores al por menor de los Mercados, el teniente alcalde delegado de Abastos señor Ramírez Caballero y el director, subdirector e ingeniero de los Tranvías Eléctricos.

Al recibir a los periodistas el señor Joven dio cuenta de las visitas que había recibido y que eran: el alcalde de Nigüelas; el diputado a Cortes señor Carreño, para hablarle de asuntos de Jareña y de La Malá. En este último pueblo han presentado la dimisión de sus cargos varios concejales.

Dijo también el señor Joven, que el detenido señor Antúnez, que estaba a disposición del ministro de la Gobernación, había pasado a estar a la luz del juez correspondiente.

Sobre manifestaciones publicadas acerca de esta detención, dijo el gobernador que le había visitado el ingeniero don José Fernández, para desmentirlas.

Dichas manifestaciones estaban en el parte existente en la Comisaría, en la que se daba cuenta de la detención.

Corroboró el señor Joven que es obedeció a manifestaciones relativas el ministro de la Gobernación que se hicieron en un telegrama que a dicha autoridad envió el detenido.

Estuvo en el Gobierno cumplimentando al señor Joven el comandante militar general García Aldeve.

Por último dijo el gobernador a los periodistas, que después de la reunión tenida en su despacho con diversos elementos de Güéjar Sierra, no había noticias de que hubiese ocurrido en el pueblo ni la más pequeña alteración, lo que corroboraba sus creencias de que en dicha localidad se va a entrar en una era de paz y sosiego.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Granada

Todos los alumnos de esta Escuela matriculados para el curso actual en la asignatura de Aritmética y Geometría práctica y Elementos de construcción que aun no hayan obtenido colocación en las clases, pueden presentarse en la Universidad, a las seis y media de la tarde, el día 7 del actual, para ser colocados en sus puestos respectivos.

Lea todos los días "HERALDO DE MADRID"

EL PERFECTO MODELO



La bella miss Bobbie Miller, llamada el perfecto modelo por los artistas norteamericanos y por los fotógrafos, quienes han hecho de su rostro y formas un patrón de volumen y líneas. Las dimensiones de la forma perfecta son: cuello, 13 pulgadas; busto, 34 pulgadas; cintura, 24 pulgadas; caderas, 35; altura, 5 pies y 8 pulgadas; peso, 120 libras.

Consejo de ministros

Ha sido aprobada una combinación de gobernadores civiles

El Gobierno acuerda recompensar a funcionarios de Comunicaciones que se distinguieron por su comportamiento el día 10 de Agosto

Madrid 4.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra...

Agricultura.—Aprobando expediente sobre el Sindicato de Estera, relativo a la explotación en cultivo de varios cortijos del término de Cádiz...

Referencia oficiosa

Presidencia.—Decreto dando facultades para la confección del censo. Aprobando un expediente cediendo al Patronato de la Universidad de Sevilla varios edificios que pertenecieron a la extinguida Compañía de Jesús...

Obras de regulación del arroyo de Balsana de Hernán Sancho, San Pascual y Boleados (Avila). Aprobando el proyecto de mejoras del cauce de la Acequia Gorda del Genil, desde la carretera de Alcaudete a Granada.

Aprobando el pliego de condiciones para la subasta de las obras de dragado del puerto de Mahón.

Ampliación al Consejo

Madrid 4.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha acordado conceder la Banda de la República a nuestro embajador en París señor Mazaraga.

En Soria mantienen un nutrido tiroteo los huelguistas y la Guardia Civil

En un mitin del partido catalanista republicano se ataca duramente a la Esquerra

El señor Martínez Barrios continúa enfermo

Madrid 4.—El ex ministro señor Martínez Barrios no ha podido asistir hoy a la reunión de la minoría radical, por continuar enfermo.

En torno a la federación de izquierdas

Madrid 4.—Esta tarde se hablaba en los pasillos del Congreso de que los diputados que pertenecieron a la antigua agrupación al Servicio de la República iban a entrar en la federación de izquierdas.

Salida del ex general Saro para Madrid

Barcelona 4.—Esta noche, cerca de las ocho, y después de haber recibido la conformidad de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, salió en automóvil para Madrid, en unión de varios agentes, el general Saro.

Tiroteo entre huelguistas y Guardia civil

Soria 4.—Los huelguistas afectos a los Sindicatos de la C. N. T. se reunieron clandestinamente esta tarde para tomar acuerdos.

Detención de un buque inglés

Melilla 4.—En la costa occidental de Tres Forcas ha sido detenido un buque inglés que infundió sospechas.

El cultivo intensivo de la provincia de Badajoz

Madrid 4.—El ministro de Agricultura, refiriéndose al decreto sobre el cultivo intensivo de la provincia de Badajoz, ha dado amplias explicaciones sobre su aplicación.

Un petardo en la Colegiata de Jerez

Jerez 4.—En la puerta principal de la Colegiata estalló un petardo, produciendo ligeros daños.

A Balbontín no le golpeó ningún diputado socialista

Madrid 4.—El diputado social revolucionario, señor Balbontín, publica en la Prensa de esta noche una carta, negando en absoluto que el señor Alvarez Angulo le golpeara.

Mitín del partido catalanista

Barcelona 4.—En el Coliseo Pompeya se ha celebrado esta noche un acto organizado por el partido catalanista republicano, con objeto de explicar la significación de la candidatura catalanista en las próximas elecciones, tomando parte los diputados señores Nicolau, Esteve y Hortaldo.

Salón Nacional

Gran Temporada de Cine Sonoro 1932-33. Hoy Sábado 5 de Noviembre de 1932. DIA EXTRAORDINARIO. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

VIVA LA LIBERTAD

Presentada hoy en este cine en Estreño Riguroso. La obra cumbre del gran realizador RENE CLAIR.

Las oposiciones a una plaza de Médico fisiólogo

Ayer continuaron en la Facultad de Medicina los ejercicios de oposiciones para la provisión de una plaza de Médico fisiólogo.

Continúan los alborotos de estudiantes católicos

Barcelona 4.—Los estudiantes católicos continuaron hoy alborotando en la Universidad.

La escandalosa especulación bursátil en Barcelona

Barcelona 4.—Se ha hecho público que la querrela por especulación bursátil la presentó la Banca López Brua contra el agente de Cambio y Boles, muy conocido en esta capital, don José Tella.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 8 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8. Duquesa, 11, primer piso. Visita a domicilio.

Un petardo en la Colegiata de Jerez

Jerez 4.—En la puerta principal de la Colegiata estalló un petardo, produciendo ligeros daños.

Salón Nacional

Gran Temporada de Cine Sonoro 1932-33. Hoy Sábado 5 de Noviembre de 1932. DIA EXTRAORDINARIO. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

VIVA LA LIBERTAD

Presentada hoy en este cine en Estreño Riguroso. La obra cumbre del gran realizador RENE CLAIR.

Las oposiciones a una plaza de Médico fisiólogo

Ayer continuaron en la Facultad de Medicina los ejercicios de oposiciones para la provisión de una plaza de Médico fisiólogo.



Una pregunta trascendental: ¿Sabe Vd. lo que es Aspirina? No? Pues oiga: Las Tabletas de Aspirina son un remedio que fué descubierta por la Casa Bayer hace más de 30 años...

Información de provincias. En Soria mantienen un nutrido tiroteo los huelguistas y la Guardia Civil. En un mitin del partido catalanista republicano se ataca duramente a la Esquerra.

El señor Martínez Barrios continúa enfermo

Madrid 4.—El ex ministro señor Martínez Barrios no ha podido asistir hoy a la reunión de la minoría radical, por continuar enfermo.

En torno a la federación de izquierdas

Madrid 4.—Esta tarde se hablaba en los pasillos del Congreso de que los diputados que pertenecieron a la antigua agrupación al Servicio de la República iban a entrar en la federación de izquierdas.

Salida del ex general Saro para Madrid

Barcelona 4.—Esta noche, cerca de las ocho, y después de haber recibido la conformidad de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades, salió en automóvil para Madrid, en unión de varios agentes, el general Saro.

Tiroteo entre huelguistas y Guardia civil

Soria 4.—Los huelguistas afectos a los Sindicatos de la C. N. T. se reunieron clandestinamente esta tarde para tomar acuerdos.

Detención de un buque inglés

Melilla 4.—En la costa occidental de Tres Forcas ha sido detenido un buque inglés que infundió sospechas.

El cultivo intensivo de la provincia de Badajoz

Madrid 4.—El ministro de Agricultura, refiriéndose al decreto sobre el cultivo intensivo de la provincia de Badajoz, ha dado amplias explicaciones sobre su aplicación.

Un petardo en la Colegiata de Jerez

Jerez 4.—En la puerta principal de la Colegiata estalló un petardo, produciendo ligeros daños.

A Balbontín no le golpeó ningún diputado socialista

Madrid 4.—El diputado social revolucionario, señor Balbontín, publica en la Prensa de esta noche una carta, negando en absoluto que el señor Alvarez Angulo le golpeara.

Mitín del partido catalanista

Barcelona 4.—En el Coliseo Pompeya se ha celebrado esta noche un acto organizado por el partido catalanista republicano, con objeto de explicar la significación de la candidatura catalanista en las próximas elecciones, tomando parte los diputados señores Nicolau, Esteve y Hortaldo.

Salón Nacional

Gran Temporada de Cine Sonoro 1932-33. Hoy Sábado 5 de Noviembre de 1932. DIA EXTRAORDINARIO. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

VIVA LA LIBERTAD

Presentada hoy en este cine en Estreño Riguroso. La obra cumbre del gran realizador RENE CLAIR.

Las oposiciones a una plaza de Médico fisiólogo

Ayer continuaron en la Facultad de Medicina los ejercicios de oposiciones para la provisión de una plaza de Médico fisiólogo.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

HA TERMINADO EL DEBATE SOBRE TOTALIDAD DE LOS PRESUPUESTOS CON UN DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

SE HA PEDIDO EL EXPEDIENTE CONTRA EL SEÑOR AVILÉS, QUE PUSO EN LIBERTAD AL EX CONDE DE GUADIANA

Madrid 4.—A las cuatro y cincuenta minutos de la tarde abre la sesión el señor Beateiro, con poca concurrencia en escaños y tribunas. Se formulan por varios diputados ruegos y preguntas de carácter local.

Acuerdos de la minoría radical. Madrid 4.—Hoy se reunió la minoría radical, facilitando una nota a Prensa en la que se dice lo siguiente: «Esta tarde se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Se acordó también requerir al Gobierno para que dé cumplimiento al artículo 48 de la ley de Presupuestos a fin de que presente a las Cortes el Estatuto de funcionarios. Al propio tiempo se acordó designar los diputados encargados de defender las justas aspiraciones de los toreros, porteros, peones camineros, peatones, etc., etc.»

Le contesta el ministro de Justicia, diciendo que la sanción que se aplicó al mencionado juez fué justa pues mientras dejaba a un centenar de obreros en la cárcel, ordenó la libertad del prócer. Siempre que se repita este caso—agrega el ministro de Justicia—haré lo mismo, pues no puede tolerarse cosa semejante.

También se acordó pedir que los acuerdos del Parlamento, con referencia al restablecimiento de las plantillas del personal, sean cumplidos especialmente en cuanto se refiere a los ministerios de Agricultura, Obras públicas e Instrucción. Sobre este punto hay que insistir en la necesidad de que la Cámara resuelva el problema de la burocracia en cuanto se refiere a sueldos, inamovilidad de los empleados, derechos adquiridos, etc., etc.

Madrid 4.—En una de las sesiones del Congreso celebró reunión la minoría socialista para tratar de los presupuestos. Fueron designados los diputados que han de intervenir en los debates, fijándose los puntos sobre los que pueden versar. Se acordó también presentar un voto particular para la creación del cuerpo de auxiliares de contribuciones.

VARIAS NOTICIAS

Las tropas del caudillo nicaraguense Sandino han dado muerte a ochenta marineros yanquis

Un estreno de Benavente

Madrid 4.—Esta noche se estrenó en el teatro Avenida la comedia de don Jacinto Benavente titulada «La moral del divorcio».

En unas prácticas de Artillería, resulta muerto un pescador

Lisboa 4.—Con asistencia del ministro de la Guerra, se han realizado esta tarde prácticas de artillería de costa y antiséreas.

76 comunistas libertados

Madrid 4.—Hoy han sido puestos en libertad 76 comunistas que fueron detenidos cuando celebraban una reunión clandestina en un salón de baile.

Nuevo presidente de la República del Ecuador

Guayaquil 4.—Ha sido elegido presidente de la República el candidato radical don Juan de Dios Martínez.

Descubrimiento de un retrato del presidente de la República

Madrid 4.—Hoy se ha celebrado en el cuartel del 27 Tercio de la Guardia civil el acto de descubrir un retrato del presidente de la República.

La Conferencia del Desarme

Ginebra 4.—En la reunión celebrada hoy por la Conferencia del Desarme, el señor Boncour ha expuesto el proyecto francés, encaminado a evitar la catástrofe que se pretende desencadenar en Europa.

Reparto de hojas clandestinas

Córdoba 4.—El gobernador civil ha manifestado hoy a los periodistas que en Puente Genil se han repartido hojas clandestinas excitando a los obreros parados para que se manifiesten tumultuosamente y pidiendo su dimisión.

Comen, beben y luego se marchan sin pagar

Un dependiente del restaurant de don Emilio Escaribano compareció ayer en la Inspección de guardia de la Comisaría de Vigilancia, denunciando que se habían presentado en el restaurant «El 32» varios hombres, los que después de hacer consumiciones por valor de 22,50 pesetas se negaron a abonar su importe, alegando no tenían dinero para ello.

Huelga en Berlín

Berlín 4.—Continúa la huelga pluri-tenida por los obreros del transporte. De los 21.000 tranvías sólo han entrado al trabajo 3.000.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OJOS - NARIZ - GARGANTA. Gran Vía, 39. De 3 a 5.

Un discurso elogioso para España

París 4.—En el Instituto Nacional de Cooperación Intelectual, el diputado socialista Jules Moch ha pronunciado un discurso acerca de desarrollo de la República española.

AGrupacion Socialista

Se recuerda a todos los afiliados al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores, que esta noche se celebrará la primera conferencia del curso organizado por esta Agrupación.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Teatro Cervantes

Principal Cinema. La mejor proyección sonora de Granada. Hoy Sábado 5 de Noviembre de 1932. Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11 en punto.

Coliseo Olympia

Gran programa de Cine Sonoro. Hoy Sábado 5 de Noviembre de 1932. En sesión continua a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Calles de Nueva York

Por Buster Keaton y Anita Page. Como complemento de programa se proyecta una película cómica.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Lejos de Broadway

El lunes, DIA DE MODA. Hoy Sábado 5 de Noviembre de 1932. Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11 en punto.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

La novillada de mañana, Antonio Peregrín. Decir Antonio Peregrín es lo mismo que si dijéramos Domingo Ortega, Victoriano de La Serna o al gán otro fundamento del torero, si bien el joven diestro granadino es de los que no admiten comparación.

Disposiciones oficiales

Madrid 4.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes: Orden disponiendo que los derechos abonados en papel del Estado para asignaturas de más duración el curso pasado en el plan del Bachillerato sirvan para matricularse de esos asignaturas del curso actual.

Plaza de toros del Triunfo

EL CABILDO DE ANOCHE

Intervienen nuevamente los señores Dalmaes, Sanz Blanco y Corro, haciéndolo después el señor Molina Díaz.

Una reunión en Málaga de los Alcaldes andaluces

Dáse cuenta de una comunicación del Alcalde de Málaga, invitando al señor Palanco Romero para que asista a la reunión que el día 8 próximo y a las 11 de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento malagueño, y a la que asistirán todos los Alcaldes de Andalucía.

La asistencia de los concejales al Cabildo

El señor Molina Díaz ruega al alcalde, que vea el modo de que todos los concejales asistan a las sesiones, porque se da el caso de

que por falta de número no se pueden aprobar muchos asuntos, algunos de gran urgencia e interés. Antes de Agosto—dice—venían todos «bajo palio» y ahora viene el salón con frecuencia casi solitario.

Añade el señor Palanco que rogara a todos los concejales que asistan a los cabildos.

El señor Dalmaes dice que a su juicio la falta de asistencia de concejales a las sesiones está prevista en el Estatuto.

El señor Sanz estima que lo que procede es imponer multas a los que falten.

El alcalde manifiesta que previamente avisará a todos los ediles para que asistan al Cabildo, y que si no lo hacen después de la sesión de la semana próxima, impondrán las debidas sanciones.

El señor Gil de Gibaja cree que será suficiente rogarle que venga.

El alcalde: En vista de las manifestaciones que se acaban de hacer acerca de la imposición de multas a los que falten, no tengo ningún inconveniente en imponerlas. Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Jefatura de Transportes militares de Granada

ANUNCIO

Don Gabriel Fernández Cuevas, capitán de Intendencia, jefe de transportes militares de la plaza de Granada. HAGO SABER: Que debiendo contratarse por gestión directa, y por tiempo indeterminado, los servicios de acarreos interiores de esta capital, según ha dispuesto la Superintendencia, se convoca por medio del presente a la licitación, que tendrá lugar a las once horas del día 25 de Noviembre actual, en esta Jefatura de Transportes Militares, sita en la Avenida del Capitán Moreno, núm. 2, en el despacho del jefe que presidirá la Junta económica, la cual celebrará el concurso anunciado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de contratación administrativa del Ramo de Guerra aprobado por O. C. de 10 de Enero de 1931 (Boletín Oficial núm. 12) y de protección a la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias y con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que se encuentran de manifiesto en las Oficinas de esta Jefatura de Transportes, todos los días laborables a partir de la publicación de este anuncio, hasta las once de la mañana del día 25 del corriente mes, de diez a doce, para conocimiento de los oferentes, en donde serán facilitados modelos de ofertas para el mismo.

Las ofertas podrán presentarse todos los días laborables, de diez a doce, en el despacho del jefe, hasta las once de la mañana del día 25 del actual en que quedará cerrado el concurso, en pliego cerrado, que se redactará en papel sellado de la clase 8.ª, sin raspaduras ni empujones, a menos de ser salvadas con nueva firma, expresándose las cantidades en pesetas y céntimos, y se hará constar en él que el proponente está conforme con cuanto en los pliegos de bases se consigna, incluyendo en el pliego el resguardo de haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales la suma de 446,36 pesetas, importe del 5 por 100 de la cantidad que se calcula en un año el servicio para tomar parte en la licitación; la cédula personal del ejercicio corriente del firmante, el último recibo de la contribución industrial, caso de que el postor esté exceptuado de la contribución industrial, con arreglo a la Ley de Utilidades, justificará este extremo; boletín o recibo que justifique estar al corriente en el pago de la Cuota obligatoria del Retiro Obrero correspondiente al mes anterior y caso de intervenir en calidad de representante exhibirán también el poder notarial otorgado a su favor, y si es Empresa, certificado que acredite formar parte de la misma persona comprendidas en los decretos de 12 de Octubre de 1932 (C. L. núm. 454) y de 24 de Diciembre de 1928 (D. O. número 284).

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario y el pago de las cantidades superiores a 2 500 pesetas se hará por las oficinas de Hacienda, con las formalidades y gravámenes reglamentarios. Gabriel Fernández Cuevas. MODELO DE PROPOSICION Don calle de número con cédula personal de clase, número expedida en día de entrado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia para la adjudicación por gestión directa y por tiempo indeterminado de los servicios de acarreos interiores, y enterado también de los pliegos de bases técnicas y legales a que en el mismo se alude, se comprometo y obligo, con sujeción a las cláusulas de las mismas, a su más exacto cumplimiento y ofrece verificar el servicio a los precios que se indican en el pliego que acompaño. También acompaño, en cumplimiento de lo prevenido, cédula personal, último recibo de la contribución industrial, resguardo de haber satisfecho en el mes anterior del Retiro Obrero y recibo de haber impuesto en la Caja de Depósitos el 5 por 100 de esta oferta.

A LOS QUE AFECTE Poder notarial a favor del firmante en caso de obrar en nombre de otra persona o Sociedad. La certificación a que hace referencia el decreto de 3 de Diciembre de 1916 y la que previenen los decretos de 12 de Octubre de 1932 y 24 de Diciembre de 1928, (firma y rubrica del proponente)

EL DEFENSOR de los dependientes de bares y tabernas La huelga de dependientes de bares y tabernas Ayer continuó sin resolverse la huelga que sostienen los dependientes de bares y anexos. En una nota que nos envía el Comité hace constar que los dependientes mantendrán su actitud hasta tanto que no sea reconocido su Sindicato y aceptadas sus reivindicaciones.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Escopetas abandonadas La Guardia civil de la Zubia ha encontrado en la acera del cortijo de Santo Domingo, del término municipal de Huétor Vega, dos escopetas cargadas y abandonadas las que parece ser que pertenecen a dos cazadores furtivos. Una denuncia El vecino del Tocoñ don Pedro Pedrosa Fernández ha denunciado a aquella Guardia civil, que en el kilómetro 7 de la carretera de Montefrío a Tocoñ, la camioneta 3.063 de la matrícula de Granada, por llevar una de las puertas abiertas dándole un fuerte golpe en el guardabarros del automóvil de su propiedad, causándole algunos destrozos. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Los amigos de lo ajeno De un kiosco se llevan varias arrobas de vino y botellas de cerveza

En un kiosco para la venta de bebidas que tiene establecido Carmen Ibáñez Pérez en el sitio conocido por Fuente Peña, se cometió ayer un robo, llevándose varias arrobas de vino y botellas de cerveza. Para efectuar el robo debieron los ladrones valerse de una llave ganada para abrir una cerradura, que también fue robada. En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado la correspondiente denuncia, significando que los ladrones han sido tres peljejos y tres damajuanas, conteniendo 17 arrobas de vino; 15 botellas de cerveza y unas cortinas, ascendiendo el importe de todo ello a unas 400 pesetas.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

144 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA Gran Vía Colón, 1.

Horas de Caja: De 9 y media a 13. Teléfono 1805.

MILITARES

Artillería ComisIÓN.—Se autoriza la marcha al Havre (Francia) para estudiar el maquinado de la «Bergallita», el comandante don Joaquín Gómez Pantoja y capitán don Manuel Fernández Cañete Quadrado.

Retiro.—Se concede el retiro para Granada al coronel en reserva don Miguel González Herráiz, disponiendo la baja en el arma por fin del presente mes.

Estado Mayor Disponible.—Se concede el puse de esta situación, a petición propia, con residencia en la séptima división, al teniente coronel don Julio Peña Gallego.

Infantería Reenganche.—Se concede el segundo período de reenganche al músico de segunda del regimiento número 3, Antonio Mula Soto.

Caballería Sumisistro.—Vista la instancia del soldado Fernando Ortiz Machado, en síplicas que le sean abonadas las raciones de pan durante los dos meses que estuvo con licencia por enfermo en la Calahorra (Granada), se dispone que por la latencia de Valencia se le abonen al Cuerpo de Valencia que pertenece el interesado el precio fijado en los meses citados por la Comisión provincial de Granada, para la entrega al interesado.

Don Benito Pabón ha sido libertado Minutos antes de las cinco de la tarde fue puesto ayer en libertad el abogado don Benito Pabón y Suárez de Urbina, que ha estado detenido en la Prisión provincial desde la noche del pasado domingo.

El señor Pabón queda en libertad provisional a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, que le tiene encausado por supuestas injurias a los Poderes públicos.

Es de esperar que con la exoneración del abogado de los Sindicatos quede concluida la huelga declarada por la Federación Local de la C. N. T.

Cuando alembaban a los huelguistas, son detenidos tres individuos, ocupándose a uno de ellos una pistola y varios cargadores. Unos guardias de Seguridad detuvieron ayer tarde a tres individuos cuando alembaban a los huelguistas para que no cesasen en su actitud.

Los detenidos pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde dijeron llamarse Antonio Castiños Fernández, Manuel Vargas Montijano y José Morán Cerrasco.

Este último fue detenido por protestar cuando lo hacían a los otros dos.

A Castiños se le ocupó una pistola con 17 cápsulas y 3 cargadores. Un tranvía apedreado en la plaza Nueva. En plaza Nueva, el agente de Vigilancia don Luis Fernández procedió a la detención de José Pérez Castiño Manzano, el cual, en unión de otros que lograron escapar, arrojaron piedras contra el tranvía que hace el servicio de Cervantes a plaza Nueva.

No ocurrió, afortunadamente, ninguna lamentable incidente, aunque sí se produjo la natural alarma en tre las personas que viajaban en el tranvía.

Por gritar contra los guardias de Asalto. Por dirigir frases insultantes contra los guardias de Asalto, el cabo de los mismos Antonio Córdoba procedió a la detención de Antonio Ruiz Rosas, de 41 años, que vive en el Barriaco del Abogado.

Tranquilidad Fuera de los pequeños incidentes ya relatados, la tarde transcurrió tranquilamente. Las calles presentaron normal aspecto.

Cacheos. Se practicaron algunas detenciones.

LA SITUACION EN GRANADA

AYER CONTINUO LA HUELGA DE LOS OBREROS AFECTOS A LA CONFEDERACION

El día transcurrió tranquilamente y por la tarde fue puesto en libertad el abogado de los Sindicatos

Otro día de huelga

Siguió ayer la huelga general planteada por los Sindicatos Unicos locales.

La mañana transcurrió con absoluta tranquilidad. Continuaron las precauciones de la fuerza pública.

El servicio en los Mercados se hizo normalmente. Estuvieron dando vigilancia allí fuerzas de Asalto.

Las calles estaban algo más animadas. Los huelguistas han pasado por ellas pacíficamente. Tampoco aparecieron en las paradas los taxis. El paro tiene igual extensión que en el día anterior.

Y sin ningún incidente digno de mención pasó la mañana en este nuevo día del movimiento de la C. N. T.

Lo que dice el gobernador. Circulan los taxis. Los Mercados. Los guardias de Asalto no dispararon. Cuando el gobernador civil recibió a los periodistas en las primeras horas de la tarde, les dijo que la huelga de los elementos de la Confederación se realizaba tranquilamente.

Un sujeto que había arrojado una piedra contra un tranvía, fué detenido en el acto. Dijo el gobernador que ya circulaban algunos taxis, pues a los chauffeurs se les dijo, de su orden, en la noche anterior: «o a la calle, o a la Cárcel».

También habían vuelto a trabajar los vendedores de periódicos de Madrid en cuanto supieron las órdenes gubernativas de que la dicha prensa se vendiera en los domicilios de los correspondientes administrativos.

Una comisión de vendedores de los Mercados, que estuvo hablando con el gobernador, fué a decirle que ellas no secundaban la huelga, y que lo que estaban deseando era vender en sus puestos.

En vista de ello, el gobernador dió órdenes a los mayoristas para que respeten los convenios que acaban de firmar.

Para hablarle de este asunto de los Mercados le había visitado el teniente alcalde delegado de Abastos señor Ramírez Caballero.

Nos dijo el gobernador que necesitaba se aclarase y rectificase lo publicado acerca de que los guardias de Asalto hicieron una detención cuando perseguían al grupo que tiró un tranvía. Afirma el señor Joven que no se ha hecho por los guardias de Asalto ni un solo disparo.

Y por último, sobre este asunto de la huelga, dijo el gobernador que había ordenado el cierre del Bar Carmela.

Minutos antes de las cinco de la tarde fué puesto ayer en libertad el abogado don Benito Pabón y Suárez de Urbina, que ha estado detenido en la Prisión provincial desde la noche del pasado domingo.

El señor Pabón queda en libertad provisional a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, que le tiene encausado por supuestas injurias a los Poderes públicos.

Es de esperar que con la exoneración del abogado de los Sindicatos quede concluida la huelga declarada por la Federación Local de la C. N. T.

Cuando alembaban a los huelguistas, son detenidos tres individuos, ocupándose a uno de ellos una pistola y varios cargadores. Unos guardias de Seguridad detuvieron ayer tarde a tres individuos cuando alembaban a los huelguistas para que no cesasen en su actitud.

Los detenidos pasaron a la Comisaría de Vigilancia, donde dijeron llamarse Antonio Castiños Fernández, Manuel Vargas Montijano y José Morán Cerrasco.

Este último fue detenido por protestar cuando lo hacían a los otros dos.

A Castiños se le ocupó una pistola con 17 cápsulas y 3 cargadores. Un tranvía apedreado en la plaza Nueva. En plaza Nueva, el agente de Vigilancia don Luis Fernández procedió a la detención de José Pérez Castiño Manzano, el cual, en unión de otros que lograron escapar, arrojaron piedras contra el tranvía que hace el servicio de Cervantes a plaza Nueva.

No ocurrió, afortunadamente, ninguna lamentable incidente, aunque sí se produjo la natural alarma en tre las personas que viajaban en el tranvía.

Por gritar contra los guardias de Asalto. Por dirigir frases insultantes contra los guardias de Asalto, el cabo de los mismos Antonio Córdoba procedió a la detención de Antonio Ruiz Rosas, de 41 años, que vive en el Barriaco del Abogado.

Tranquilidad Fuera de los pequeños incidentes ya relatados, la tarde transcurrió tranquilamente. Las calles presentaron normal aspecto.

Cacheos. Se practicaron algunas detenciones.

Un disparo en la calle Elvira

Anoche, próximamente a las siete, se oyó un disparo que partió de una de las callejuelas que hay a la entrada de la calle de Elvira.

La detonación causó la consiguiente alarma, no pudiendo averiguarse quién fué el autor del disparo.

Precauciones. A primera hora de la noche se redoblaron extraordinariamente las precauciones.

Los guardias de Asalto patrullaban en grupos por las calles y la Guardia civil, ocupando camiones, cruzaba de un extremo a otro la capital.

Los tranvías continuaban custodiados por la fuerza pública. Durante la noche, lo mismo que durante el resto del día, hubo tranquilidad.

Por la noche. Lo que dice el gobernador. La huelga y la vuelta al trabajo. Al recibir por la noche el señor Joven a los periodistas, les manifiesta

que el abogado de los Sindicatos, señor Pabón, había sido puesto en libertad y que le había visitado acompañando a una comisión de los Sindicatos, que iban a pedirle la libertad de los detenidos gubernativos con motivo de la huelga.

Como no tengo ningún detenido bajo mi jurisdicción, les he contestado que no puede ser, pues están a disposición del juez. También me han pedido permiso para reunirse mañana para tratar de la vuelta al trabajo, y les he concedido el permiso, siempre que la reunión sea sólo de Comité y que la celebren en un local que no sea ninguno de los Sindicatos.

Han quedado en celebrarla en la calle del Hornillo, a las nueve de la mañana.

Esta tarde—añadió el Gobernador—le han dado una pedrada a una luna de la Joyería de la Purísima, que quedó rota.

Por último, y a preguntas de un periodista, dijo que él no había dado orden de que para entrar en la Comisaría tuviesen los informadores que mostrar su carnet y en presencia de ellos telefonase a dicho Centro para que en adelante no lo exigiesen.

Conforme con lo dispuesto en la Fundación Clemente y López del Campo, instituida a favor de los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales, se ha abierto un concurso para la provisión de seis becas de estudios con sujeción a las siguientes bases:

Se adjudicarán mediante riguroso concurso de méritos entre los aspirantes, seis becas de 500 pesetas cada una anuales.

Podrán aspirar a la obtención de estas becas los alumnos o alumnas pobres que, teniendo aprobado el primer curso de la carrera del Magisterio en cualquiera de las Escuelas Normales de España, deseen proseguir sus estudios en las mismas con los alumnos de la enseñanza oficial.

La duración de las becas será por tres cursos consecutivos en la misma escuela que se haya efectuado la adjudicación.

Para gozar del beneficio de la pensión durante el curso siguiente en que se haya otorgado, habrá de obtener el becario en los exámenes que verifique en la Escuela Normal, las más altas calificaciones sin ninguna de suspensión; en caso contrario, como también si por su conducta académica o privada se hiciera merecedor de ella, el Patronato acordará la caducidad de la pensión.

Certificación de haber aprobado sin nota desfavorable las asignaturas del primer curso de la carrera del Magisterio, detallándose las calificaciones obtenidas y en las que se hará constar que el interesado se haya matriculado como alumno oficial en la Escuela Normal que expide la certificación.

Documentos bastantes a demostrar ante el Patronato su condición de pobreza económica, entendiéndose que esta no sólo se refiere al interesado, sino también a sus padres o abuelos en caso de ser menor de edad.

Las solicitudes se dirigirán al rector de la Universidad de Madrid, presidente de la Fundación, y deberán ser presentadas en el Negociado de Patronato de la secretaría general de la misma en las horas de diez a doce de la mañana, cualquier día hábil, en el plazo de 30 días, acompañadas de los siguientes documentos:

Doctor Fernández Montesinos. El reputado médico don Manuel Fernández Montesinos ha trasladado su domicilio desde la plaza de las Descalzas, núm. 7, a la Acera del Casino, número 33.

Sucesos de ayer. Atropellado por una camioneta. En la carretera de Motril, cerca de Alhendin, la camioneta de esta matrícula, número 3.342, que conducía el chófer José Fernández García, de 21 años, atropelló a José Artero, de 36 años, vecino de Alhendin.

En el mismo coche causante del accidente fué herido el herido a Granada, siendo asistido en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico leve.

El chófer, una vez formulada la denuncia correspondiente en la Comisaría, quedó en libertad. Una mujer se cae por las escaleras de su domicilio, fracturándose dos costillas. Ayer se cayó por las escaleras de su domicilio, Rector Morata 4. Dolores Ruiz Juárez, de 40 años. Esta sufrió la fractura de dos costillas y contusiones en el brazo izquierdo, tendiendo que ser curada en la Casa de Socorro.

Atropellado por un tranvía. En la Avenida de la República, un tranvía del disco número 9 atropelló a Carlos Gómez Cañavate, de 56 años, el cual resultó con lesiones leves. El vehículo iba conducido por Antonio Benavente, figurando como cobrador Lorenzo López Martínez.

ENSEÑANZA NACIONAL

Becas para alumnos de las Escuelas Normales

Conforme con lo dispuesto en la Fundación Clemente y López del Campo, instituida a favor de los alumnos y alumnas de las Escuelas Normales, se ha abierto un concurso para la provisión de seis becas de estudios con sujeción a las siguientes bases:

Se adjudicarán mediante riguroso concurso de méritos entre los aspirantes, seis becas de 500 pesetas cada una anuales.

Podrán aspirar a la obtención de estas becas los alumnos o alumnas pobres que, teniendo aprobado el primer curso de la carrera del Magisterio en cualquiera de las Escuelas Normales de España, deseen proseguir sus estudios en las mismas con los alumnos de la enseñanza oficial.

La duración de las becas será por tres cursos consecutivos en la misma escuela que se haya efectuado la adjudicación.

Para gozar del beneficio de la pensión durante el curso siguiente en que se haya otorgado, habrá de obtener el becario en los exámenes que verifique en la Escuela Normal, las más altas calificaciones sin ninguna de suspensión; en caso contrario, como también si por su conducta académica o privada se hiciera merecedor de ella, el Patronato acordará la caducidad de la pensión.

Certificación de haber aprobado sin nota desfavorable las asignaturas del primer curso de la carrera del Magisterio, detallándose las calificaciones obtenidas y en las que se hará constar que el interesado se haya matriculado como alumno oficial en la Escuela Normal que expide la certificación.

Documentos bastantes a demostrar ante el Patronato su condición de pobreza económica, entendiéndose que esta no sólo se refiere al interesado, sino también a sus padres o abuelos en caso de ser menor de edad.

Las solicitudes se dirigirán al rector de la Universidad de Madrid, presidente de la Fundación, y deberán ser presentadas en el Negociado de Patronato de la secretaría general de la misma en las horas de diez a doce de la mañana, cualquier día hábil, en el plazo de 30 días, acompañadas de los siguientes documentos:

Doctor Fernández Montesinos. El reputado médico don Manuel Fernández Montesinos ha trasladado su domicilio desde la plaza de las Descalzas, núm. 7, a la Acera del Casino, número 33.

Sucesos de ayer. Atropellado por una camioneta. En la carretera de Motril, cerca de Alhendin, la camioneta de esta matrícula, número 3.342, que conducía el chófer José Fernández García, de 21 años, atropelló a José Artero, de 36 años, vecino de Alhendin.

En el mismo coche causante del accidente fué herido el herido a Granada, siendo asistido en la Casa de Socorro de lesiones de pronóstico leve.

El chófer, una vez formulada la denuncia correspondiente en la Comisaría, quedó en libertad. Una mujer se cae por las escaleras de su domicilio, fracturándose dos costillas. Ayer se cayó por las escaleras de su domicilio, Rector Morata 4. Dolores Ruiz Juárez, de 40 años. Esta sufrió la fractura de dos costillas y contusiones en el brazo izquierdo, tendiendo que ser curada en la Casa de Socorro.

Atropellado por un tranvía. En la Avenida de la República, un tranvía del disco número 9 atropelló a Carlos Gómez Cañavate, de 56 años, el cual resultó con lesiones leves. El vehículo iba conducido por Antonio Benavente, figurando como cobrador Lorenzo López Martínez.

Clarando un suceso. Nos escribe don Estanislao Arana haciendo aclaraciones a la versión dada por algún periódico sobre el suceso ocurrido el día 2 en la carretera de los Ogjares, en que chocaron un carro del señor Moreno Agrela y un autocar de dicho señor Arana.

Lo ocurrido fué que el carro salió sin que el conductor tomase la precaución de mirar si venía algún vehículo por la carretera. En cuanto al hombre herido, se fué porque, al observar el peligro, pretendió descender del coche.

Suscríbase hoy mismo a la Revista «LA MODA PRACTICA» Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión. Dr. García Duarte. Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina. SAN VIA, núm. 57. Consulta de preferencia, de 1 a 3 ordinarias, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

DE HACIENDA Pagos para el día 5. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Señor depositario pagador de Hacienda, don José María Segura y don Mariano Alonso Moreno.

Utilidad en vuestras sembranzas la nueva y completamente perfeccionada Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas. Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES. Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones. PEDID CATALOGO ILUSTRADO. JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Sucesos en la provincia

Detenciones y denuncias

La Guardia civil de Maracena ha detenido a José Rojas Martínez (a) ex «Condellito», como consecuencia de la denuncia presentada por el vecino de Granada Antonio Pérez Martín, de haber sido amenazado con un revólver, que se le intervino al detenido.

En Atrás han sido denunciados al Juzgado del distrito del Sagrario de Granada, por transitar con dos caballerías por la vía férrea, los vecinos de la capital José Villaverde Peinado y Agustín Díaz Remachó.

La Guardia civil de Montegicar ha detenido a José Domínguez Guerrero, por ocuparse en un revólver, careciendo de la licencia correspondiente.

Los trabajos al tope. En virtud de denuncia presentada a la Guardia civil de Almería por el propietario don Antonio Tavón Tamayo, ésta ha expuesto, de la finca denominada Cortijo del Chopo, a trece

DESDE LANJARON

La vida de las clases media y pobre va de mal en peor

El problema eterno de las subsistencias ha adquirido en Lanjarón caracteres verdaderamente graves. Los artículos de primera necesidad han subido el precio a términos que la vida se hace imposible singularmente...

padres de familias para que no impere el desoliento y fructífero sacrificio de colocar sus hijos con la esperanza del mañana...

creativistas, ha adoptado en federar se en segunda preferente... que estos "ases" cuentan con un campo de deportes en la Torre de la Vela...

En la Audiencia

Señalamientos para el día 5 Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced de Málaga: don José Ferrer con don Francisco Olmedo, sobre desahucio; ponente, señor Romero;

procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo. Juzgado del Salvador: doña Manuela Anguita Herrero, con don Francisco Escobedo Fajardo, sobre tercería; ponente, señor Rodríguez; abogado, señor Soler; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Ujiger: Contra Juan Valverde Enciso, por detención ilegal; apelación de auto de procesamiento; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

T. S. H. Program.a : Día 5 : De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

ca» (fantasía), Serrano. Revista de libros, por Isaac Pacheco. «Dancing till dawn» (fox), Nils; «La Mari Juana», Valverde; «Madroneiros y manitas» (pasodoble), Millán Torres.

Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER" MAQUINAS SINGER PARA COSER. PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

VIDA DEPORTIVA

El partido del próximo domingo. La Balompédica granadina en segunda categoría preferente

Para el domingo próximo la directiva del Recreativo ha contratado a un equipo que ya hacía varios años que no había visitado nuestra capital. Se trata del Aigeiras F. C., once que reúne excelentes elementos y bien preparados en sus dierias luchas con los ingleses y otros extranjeros...

es las disponibilidades pecuniarías y de otras clases que se necesitan para afrontar un campeonato v, también, el resultado deportivo.

Uaa y otra cosa deben ser bien estudiada, si quiera sea por el nombre de Granada. De todas formas, los modestos muchachos de la Balompédica cuentan con nuestra simpatía y nuestro apoyo incondicional.

CANA LA CARMELA LOPEZ CARO INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria.

Nutra su piel y parezca joven HERMOSAS ABUELAS Contrariamente a la opinión general, no es la edad sino una alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas...

La Moda Práctica No debe faltar en ningún hogar

Grandioso éxito de la oferta Gillette! Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER" Aparatos "LUZSINGER" PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

LAS OCASIONES SALDOS Y GANGAS EN GENEROS DE PUNTO HA EMPEZADO NUESTRA CAMPAÑA CONTRA EL FRIO

FOLLETO DE "EL DEFENSOR" LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I Autorizada por la Casa RAMON SOPENA

ba la carta, dijese a la persona que la había traído, que se aguardase. Como Oliverio temía ser indiscreto, y deseaba ver al comandante Bernard para hablarle del feliz resultado de su pretensión...

Adiós señor Oliverio, luego nos veremos... —Adiós... señoritas... hasta luego... Y saliendo Oliverio, quedaron solas las dos jóvenes.

pesar de que mi posición no iguala a la suya. Esta consideración me basta para que se lo compense con mi cariño... Si, debo confiar en sus promesas... con qué calma mirará ya el porvenir...